

de 2019, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual comunica acuerdo tomado por esa Comisión, en el que se dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos, de la ONG Fundación Génesis para el Desarrollo de Personas en Riesgo. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente de aprobación de la calificación de Idoneidad. -----

ACUERDO 14: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-19-11-2019, de fecha 14 de noviembre de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Fundación Génesis para el Desarrollo de Personas en Riesgo. Rige por dos años a partir del 21 de noviembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: La señora Eugenia Mata comenta que hoy presentó el documento "Situación Nacional sobre Drogas y Actividades Conexas, Costa Rica 2018", del Instituto Costarricense sobre Drogas, y manifiesta que tiene dos preocupaciones técnicas al respecto, las cuales denunció en el ICD, sin lograr que se le prestara atención. Una de ellas es que en el documento se indica que los EISAM están dando más atenciones que el IAFA. El segundo es que la persona que hace la interpretación, el señor Andrés Rodríguez, funcionario del ICD cuya formación es farmacéutico, insiste en que el CI10 es un catálogo y no una clasificación, además de que está induciendo al error al clasificar todo consumo dentro del CI10. Siendo el CI10 un Manual de Diagnóstico para Enfermedades Mentales. Reitera que hizo las dos observaciones en el ICD, pero sus jefaturas no le acuerparon, lo cual es delicado porque estos dos errores muy serios. Solicita que el IAFA haga el reclamo del caso, especialmente en cuanto al número de atenciones brindadas por

los EISAM. También preocupa que el discurso del señor Andrés Rodríguez, desde el Observatorio de Drogas, es que se debe fortalecer más a la C.C.S.S. porque es la que está dando más atenciones. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA, comenta ratifica la falsedad de la información y señala que los EISAM están atendiendo, más que todo, la parte mental. Además, señala que de los diez EISAM, están trabajando solamente ocho, pues ha estado renunciando el personal de estos. -----

Los demás Directores acuerpan la solicitud de la señora Presidente y solicitan al Director General que revise, desde la rigurosidad técnica, las aseveraciones que se hacen en ese documento y se manifieste la Institución, como rector técnico. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con treinta y cinco minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 36-2019: Acta número treinta y seis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves cinco de diciembre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador Desarrollo Institucional, señora Adriana González Matamoros y señor Jesús Méndez Muñoz, funcionarios del Proceso de Planificación; señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna. -

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 36-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 36-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 35-2019. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 35-2019, del 21 de noviembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

Artículo 1: Al ser las 8:35 a.m., los señores Directores dan la bienvenida los funcionarios señor Douglas Mata Pernudi, señora Adriana González Matamoros y señor Jesús Méndez Muñoz, de la Unidad de Desarrollo Institucional, quienes presentarán, tanto los compromisos y expectativas de esa Unidad para 2020, como el Plan Estratégico Institucional 2020-2024. -----

Les conceden la palabra y el señor Douglas Mata explica, sobre el primer aspecto de la audiencia, referente a las expectativas que tiene la Unidad, y básicamente el Proceso de Planificación, para desarrollar en los próximos años, que están

principalmente vinculados con la documentación de la gestión. Cuando habla de la documentación de la gestión, está hablando de generar instrumentos necesarios para que la Institución pueda caminar de la mejor manera con los temas básicos, que son de importancia desde el punto de vista de lo que es el desempeño organizacional. Aquí, entonces, lo primero que tienen previsto, que quieren iniciar el año que viene, es instaurar un procedimiento básico para el seguimiento y la evaluación del control interno Institucional y con eso, también, ir fortaleciendo un poco más lo que es el desempeño de la Organización, y lógicamente, acuerpar todos los esfuerzos que se hacen con el cumplimiento del Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República. Este instrumento que quieren elaborar para el año que viene les permitiría también hacer un ejercicio inicial piloto, de arranque, de verificación con algunas unidades de la Organización sobre su sistema de control interno, para ir comprobando que lo que han determinado como un nivel de madurez moderado o medio de la Organización, que está ahí efectivamente y determinar cuáles son los pasos para ir mejorando un poco más esos criterios. Básicamente, esa es una de las tareas a la que se van a abocar a partir del año que viene y esperan que la primera experiencia de evaluación de parte de las Unidades la tengamos para el año 2021. -----

La otra acción tiene que ver con ir mejorando un poco los procesos de identificación, formulación y ejecución de proyectos, esto lo van a tratar de desarrollar con la incorporación de un portafolio proyectos, o un banco proyectos, a través del software DELPHOS, tal y cual lo tiene también MIDEPLAN en este momento. Entonces, esa es otra de las tareas que se están planteando para los próximos años, de ir primero elaborando el procedimiento base, montando el manual y, lógicamente, ordenar un poco lo que es la formulación y seguimiento de estos proyectos, porque en los últimos años han ido desarrollando una cantidad importante de proyectos y, la verdad, que el seguimiento y la evaluación de estos no ha ido de la mano con el avance con el que han arrancado. Lo otro es que, esto también permite tener un proceso de ordenamiento, al tener un portafolio, les

permite también proyectar a largo plazo cuáles son las inversiones que puede hacer la Institución y determinar en qué momento podemos contar con recursos para darle cabida a esas intervenciones y tener ahí un instrumental base para también adelantar lo que es el trabajo, entonces es pensar un poco también a futuro lo que la Institución quiere y para qué nos estamos preparando para los próximos años. El segundo punto que también quieren fortalecer es la articulación de los procesos de formulación del Plan Presupuesto, básicamente lo que se hace a través de las herramientas informáticas que tenemos en este momento, esto porque es un requerimiento de MIDEPLAN y del Ministerio de Hacienda, en el sentido de que, efectivamente, todo aquello que esté en el Plan Nacional de Desarrollo como meta, o esté vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible, tiene que asegurarse el presupuesto de previo y uno de los mecanismos para hacer eso y tenerlo claramente establecido es que, cuando se haga la programación, podamos tener la identificación básica y clara de cuáles son las necesidades de presupuesto para ir separando o asegurando esos recursos. Esas metas que debemos de mantener año a año en razón del cumplimiento, tanto de la programación de los objetivos de desarrollo, como del Plan Nacional de Desarrollo del país, estarían en alguna medida, separando esos recursos para que la implementación de esas acciones tenga un cumplimiento adecuado, que es uno de los requerimientos que hay. Finalmente, dentro de lo que están planteando, está la actualización de todos los Manuales y Procedimientos que tenemos en este momento dentro de la Organización, vinculados con los procesos de programación, evaluación y seguimiento, lógicamente incluye Control Interno y el Sistema de Autoevaluación de Riesgos de la Organización. Básicamente esas son las acciones que tienen previstas para desarrollar en los próximos años, en los próximos tres años como máximo, lógicamente también estarán haciendo un esfuerzo importante, debido a que, desde el inicio de esta administración, tienen un funcionario menos, cuya plaza todavía no ha sido llenada, y se pensiona un compañero a partir de enero 2020, por lo que serán dos plazas menos en esa Unidad. Solicita se considere, a la hora de reponer las plazas, la necesidad de la

Unidad de Desarrollo Institucional. -----

El señor Mata también comenta que la actualización del Plan Estratégico es uno de los esfuerzos paralelos que están haciendo, al cual le tendrán que dar seguimiento a partir del momento en que tenga vigencia y se ponga en práctica. Otra parte importante es que es un elemento clarificador, en el sentido de que la gente ya va a tener mucho más claro cuál es la línea de trabajo que hay, en torno a las prioridades de la Organización y también es un criterio básico de asignación de recursos, porque todo lo que está en Plan Estratégico, por obligación tiene que estar en el Plan Operativo con financiamiento y hacer una proyección a mediano plazo de su cumplimiento para posicionar al IAFA en el nivel que esperamos que esté, acercándonos cada vez más a lo que habíamos planteado como Visión de la Organización. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que la subejecución es un tema que preocupa mucho a esta Junta Directiva, por lo que consideran que se le debe dar más seguimiento. Les preocupa también que se planteen megaproyectos que, al final, no se pueden ejecutar, generando que se eleve la subejecución. Otra preocupación es que haya una integralidad en las unidades de gestión de proyectos. Considera urgente tener el Plan Estratégico. -----

Al ser las 8:50 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Seguidamente los tres funcionarios de la Unidad de Desarrollo Institucional proceden a presentar los detalles del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2024. El señor Jesús Méndez señala que este Plan está visualizado para que participen todas las Unidades. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que debe ser una prioridad Institucional que la

Unidad de Desarrollo Institucional tenga el apoyo para capacitar a todos los funcionarios en este tema. -----

El Director General, señor Oswaldo Aguirre, comenta que se ha venido haciendo un buen trabajo con el compromiso de todas las jefaturas. -----

Seguidamente, la señora Adriana Gonzáles, con aportes de los demás funcionarios, procede con el detalle del Plan Estratégico, iniciando con el Análisis Situacional, el FODA Institucional, el Pensamiento Estratégico (Ejes y Objetivos Estratégicos), Ajuste de Ejes y Objetivos Estratégicos según Macro –Procesos, la Programación Estratégica (Planes de Acción), en este último los ejes de: Promoción de la salud y Prevención del consumo de sustancias psicoactivas; Atención-Integral; Regulación; Producción de Conocimiento; Comunicación; Formación y Capacitación; Fortalecimiento Institucional. -----

Después de discutido el documento, los señores Directores agradecen a los funcionarios su presentación, con lo cual estos se retiran de la sesión al ser las 11:00 a.m. -----

La señora Patricia Redondo Escalante manifiesta que le gusta mucho la actitud de los compañeros, pues se ve un cambio impresionante, lo cual considera que es parte de todos los cambios que se han venido gestando. -----

El señor Jorge Enrique Araya señala que, en una de las primeras reuniones que tuvo en el Ministerio de Hacienda, para la incorporación del IAFA como un Programa del Ministerio de Salud en 2021, participó uno de los funcionarios que se acaban de retirar, pero su preocupación radica en que en el Ministerio de Salud se utiliza un sistema de planificación que podría ser desconocido por estos funcionarios, desconoce si estos funcionarios han coordinado con el Ministerio de Salud y en enero – febrero de 2020 se debe formular el presupuesto para 2021, Además, el Ministerio de Hacienda tiene sus indicadores, sus meras, todo en base

al Estado de Resultado, muy diferente a lo que maneja el IAFA. Próximamente se hará una capacitación para que todos los entes adscritos conozcan qué es lo que hace el Ministerio de Hacienda con los sistemas que tienen ellos, sin embargo, no ha visto presencia del IAFA. -----

Los señores Directores disponen aprobar el documento presentado por los funcionarios de Desarrollo Institucional mediante acuerdo y, además, pedir a estos funcionarios que tomen todas las previsiones del caso para que puedan concordar todos los sistemas en esta materia. -----

ACUERDO 3: Una vez escuchada la presentación por parte de funcionarios de la Unidad de Desarrollo Institucional, se aprueba el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2024 del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, con las observaciones que fueron planteadas por esta Junta Directiva. Se instruye a la Dirección General para que ejecute su divulgación e implementación. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Artículo 2: Al ser las 11:05 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, quien presentará el Plan Anual Trabajo 2020 de la Unidad a su cargo. -----

La señora Pizarro menciona que la elaboración de este Plan de Trabajo está amparada en el inciso f) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, además de indicar que este Plan fue más específico en cuanto a los tiempos y a los nombres de los estudios, que era una de las inquietudes que se tuvo el año pasado. Seguidamente, indica la cantidad de funcionarios que hay en su Unidad y señala que desde 2008 se ha puesto hincapié ante la Junta Directiva para lograr la asignación de, al menos, cinco plazas técnicas para la Auditoría. También explica la parte de requerimiento de recursos presupuestarios, así como de recursos informáticos, la distribución de tiempo efectivo y del tiempo regular, tanto de la

Auditora, como de los Asistentes de Auditoría. -----

Después de escuchados los detalles del Informe, los señores Directores lo dan por recibido y agradecen a la señora Auditora su presentación, con lo cual la funcionaria se retira de la sesión al ser las 11:20 a.m. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

Artículo 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta solicitud de permiso sin goce de salario de la señora Dayana Barquero Trejos, funcionaria de la Farmacia, por un año, para atender asuntos personales. Su nota tiene el visto bueno de la jefatura inmediata e indica que sus funciones serán asumidas por sus compañeros. -----

La señora Jeilyn Valverde aclara que el permiso solo se puede dar por seis meses, prorrogables por seis meses más, pero no por todo el año de una sola vez. -----

Los señores Directores preguntan si se conoce la razón por la cual la funcionaria está solicitando el permiso, para determinar si es realmente urgente, en razón de que en la Farmacia hay pocos funcionarios, por lo cual el funcionamiento se vería afectado. -----

Ante la respuesta negativa del Director General, los señores Directores le instruyen para que le solicite a la funcionaria la justificación de la solicitud del permiso que se analiza, a fin de tomar la mejor decisión. -----

Artículo 2: El señor Oswaldo Aguirre presenta nuevamente el tema de la solicitud de Idoneidad remitida por la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico Alianza Nacional, debido al cambio de nombre de esta ONG. -----

Considerando que lo único que cambia es el nombre, todo lo demás se mantiene

igual, los señores Directores acogen la solicitud y disponen tomar el acuerdo para que se emita la calificación de Idoneidad a la ONG con el nuevo nombre, manteniendo la vigencia original, otorgada en mayo del presenta año. -----

ACUERDO 4: En relación con la nota de fecha 3 de octubre de 2019, suscrita por el señor Walter Hernández Herrera, Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico Alianza Nacional, elevada a esta Junta Directiva con oficio DG-1223-10-19, de fecha 31 de octubre de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, el cual fue conocido en la Sesión Ordinaria N°34-2019, se aprueba la modificación del nombre de la citada Organización No Gubernamental (ONG) en la calificación de Idoneidad otorgada mediante Acuerdo 12, Firme de la Sesión Ordinaria N° 15-2019, manteniéndose el plazo de vigencia original por dos años a partir del 23 de mayo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Artículo 3: El Director General presenta la Directriz N°063-MTSS, publicada en el Alcance N° 265 a La Gaceta N° 227, que concede vacaciones a los servidores públicos los días de fin y principio de año. -----

Los señores Directores se acogen a la Directriz, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Acoger la Directriz N°063-MTSS, publicada en el Alcance N° 265 a La Gaceta N° 227, del jueves 28 de noviembre del 2019, que concede a título de vacaciones a los servidores públicos, los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre del 2019, así como los días 2 y 3 de enero del 2020, solicitando que permanezcan abiertos los servicios que brindan atención a la población. Los servicios que brindan tratamiento en el Centro Nacional de Atención Integral en Drogas para Personas Menores de Edad, en el Proceso de Atención a Pacientes, así como en las Organizaciones Regionales (CAID), laborarán de forma regular. De esta

manera, -los CAID en las diferentes Regiones designarán, como mínimo, un profesional, acompañado del Encargado de Registros Médicos, vigilancia y aseo, que cubran la atención en el horario habitual, los días lunes 23, martes 24, jueves 26, viernes 27, lunes 30, martes 31, jueves 02, viernes 03, garantizando la prestación de los servicios. -En el proceso de Atención a Pacientes se laborará en el horario habitual los días lunes 23, martes 24, jueves 26, viernes 27, lunes 30, martes 31, jueves 02, viernes 03, los equipos de medicina y enfermería trabajarán por cupos, una vez que los cupos de atención se den, se citará al usuario para el día siguiente (exceptuando intoxicados que se atenderán de inmediato, aunque no se tenga espacio). Se deberá abrir agendas de las disciplinas de Trabajo Social y Psicología, para la atención de usuarios de seguimiento, para los que soliciten atención en estos días y para los que requieran atención emergente o inmediata. Por tanto, se realizará valoración inmediata conforme lleguen los pacientes, desde los equipos de Medicina, Trabajo Social y Psicología, no sólo desde la disciplina de medicina. -En el proceso Centro Nacional de Atención Integral en Drogas para Personas Menores de Edad (Casa JAGUAR), laborará con horario regular el servicio de valoración los días lunes 23, martes 24, jueves 26, viernes 27, lunes 30, martes 31, jueves 02, viernes 03, así mismo, laborará normalmente el Área Residencial. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Artículo 4: El señor Oswaldo Aguirre solicita se le concedan 13 días de vacaciones, a partir del 16 de diciembre de 2019. Sugiere designar durante su ausencia a la señora Wendy Castro Castro, como Directora General a.i. -----

Los señores Directores aprueban la solicitud, así como la sugerencia de sustitución de las responsabilidades de la Dirección General, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Conceder vacaciones al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, por 13 días a partir del lunes 16 de diciembre de 2019. Durante su ausencia, asumirá las responsabilidades de la Dirección General, de forma interina,

la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Artículo 5: El Director General presenta el oficio DG-1354-12-19, del cual hay copia en la correspondencia de la Junta Directiva, la cual fue remitida al Ministro de Salud, referente al Informe de Situación Nacional sobre Drogas y Actividades Conexas, Costa Rica 2018, presentado por el ICD. -----

La señora Eugenia Mata explica que este es un Informe que el ICD debe hacer por ley. -----

Después que el Director General da lectura al oficio, los señores Directores lo comentan, no sin antes retirarse de la discusión las señoras Eugenia Mata y Patricia Redondo, por ser funcionarias de las Instituciones aludidas, a saber, el I.C.D. y la C.C.S.S. -----

Los Directivos consideran que se debe retirar el documento de la página del ICD, por el contenido erróneo que presenta, el cual afecta la imagen del IAFA, además de considerar que esta Junta Directiva se debe manifestar ante el Consejo Directivo del ICD y pedir que se identifique a los responsables de la presentación de esta información errónea y se tomen las medidas correspondientes. Analizan también la conveniencia de concretar una cita con autoridades de la C.C.S.S., ya que la información que aportaron los funcionarios de esa Institución para el Informe genera mucha preocupación. Con este fin y por haberse separado de la discusión la Presidente y la Vocal I, designan al señor Jaime Caravaca Morera, para que represente al Órgano Colegiado en esta reunión. Por lo comentado, toman los acuerdos correspondientes. -----

ACUERDO 7: De acuerdo con la información presentada por la Dirección General, referente al Informe de Situación Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense

sobre Drogas (ICD), el cual pone de manifiesto ciertas aseveraciones sin fundamento técnico, con carácter de comentario personal y con un tratamiento inadecuado y sesgado de los datos, lo cual se resume en un informe que atenta contra la integridad, la seriedad y la importancia que la Institución Rectora Técnica del país, IAFA, deseamos manifestar una contundente protesta y repudio por el contenido de dicho informe, el cual adolece de principios éticos, basados en evidencia científica y tratamiento profesional de los datos emitidos. Por lo tanto, se acuerda trasladar esta protesta a la Presidencia del Consejo Directivo del ICD, como máximo jerarca, para que se tomen las medidas necesarias para que dicho Informe sea retirado, de forma inmediata, del portal Web del ICD y sea vuelto a trabajar en conjunto con funcionarios del IAFA, para que se emita una situación objetiva de lo que se está ofreciendo desde el IAFA al país. No se omite solicitar, respetuosamente, que se identifique a los responsables de la emisión de este documento y se tomen las medidas pertinentes. Asimismo, se respalda en todos sus extremos el oficio DG-1354-12-19, de fecha 02 de diciembre de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al doctor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en el cual se refiere al Informe de Situación Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Se abstienen de emitir su voto para este acuerdo la señora Patricia Redondo Escalante, Vocal I, así como la señora Eugenia Mata Chavarría, Presidente, por existir conflicto de intereses al ser funcionarias de instituciones aludidas en esta discusión. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 8: Debido a lo enunciado dentro del Informe de Situación Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), en el cual se reconoce el aporte de los funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social en dichos datos, se acuerda pedir una cita con el Gerente Médico de la C.C.S.S., doctor Mario Felipe Ruiz Cubillo, con la finalidad de exponerle la profunda preocupación que existe por parte de los Miembros de esta Junta Directiva, sobre las aseveraciones y manejo de datos que los representantes de su Institución

dieron como aporte para este Informe. Para este fin, se designa al doctor Jaime Caravaca Morera, como representante del Órgano Colegiado y de la Institución, en esta reunión. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce el oficio ANEP/IAFA-045-11-2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Tibusay Rodríguez Chacón, Presidente y Secretaria de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, dirigido a la Junta Directiva y a la Dirección General, en el que solicitan se les indique la fecha de aprobación del programa de atención de Casa JAGUAR, y en caso de que este se encuentre aprobado, remitir copia del documento para su conocimiento. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General, comenta que el brindó respuesta al este oficio, indicándoles que el documento está en proceso de revisión. -----

Los señores Directores se preguntan cuál es el objetivo de la Seccional ANEP/IAFA de conocer este modelo, por lo que disponen remitir una nota a las funcionarias, pidiéndoles que justifiquen el interés que tiene en conocer el modelo de casa Jaguar, además, indicarles que la respuesta ya fue brindada por el Director General. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 9: En relación con el oficio ANEP/IAFA-045-11-2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Tibusay Rodríguez Chacón, Presidente y Secretaria de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, se les solicita justificar por escrito cuál es el interés que tienen en conocer el modelo de atención de Casa JAGUAR. Cabe señalar que este Órgano Colegiado acuerpa la respuesta brindada por el Director General, mediante oficio DG-1333-11-19, de fecha 27 de noviembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

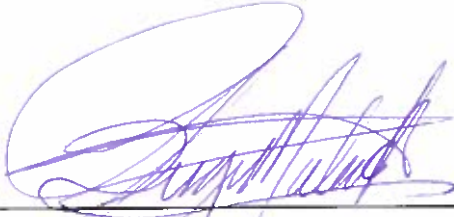
ARTÍCULO 2: Se conoce nota de fecha 2 de diciembre de 2019, sin número de oficio, suscrita por el señor Orlando Brenes Siles, Terapeuta Ocupacional de Casa JAGUAR, en el que propone que se dé a alguna parte de la Institución (salón, corredor, jardín, por ejemplo), el nombre de personas que hayan tenido una labor notable dentro de la dinámica institucional, como fue el caso de la funcionaria Lidia Granados Carpio, quien recientemente falleció, con el fin de tener memoria de los esfuerzos que realizó en vida. Además, propone la idea de hacer un reconocimiento a los funcionarios de vigilancia, quienes terminan siendo apoyo terapéutico para los pacientes, pues dedican tiempo para escucharlos muy amablemente. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio DG-1349-11-19, de fecha 29 de noviembre de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al señor Alberto Castro Badilla, Representante Legal de la Fundación Génesis para el Desarrollo de Personas en Riesgo, en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación de Idoneidad a esa ONG, para el manejo de fondos públicos. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia del oficio DG-1354-12-19, de fecha 02 de diciembre de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al doctor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en el cual se refiere al Informe de Situación Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) presentado en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, cuyo objetivo, según informó el señor Andrés Rodríguez Pérez, Jefe de la Unidad de Información y Estadística del ICD, es ofrecer a las instituciones del Estado y a la sociedad civil, información estadística que permita la formulación de política pública e informe a la población sobre la respuesta estatal a la problemática del consumo de drogas en la sociedad costarricense. Le remite criterios emitidos por la jefatura de los diferentes Procesos del IAFA, los cuales considera deben ser tomados en cuenta para realizar la corrección al Informe del ICD, pues la

exposición de los datos presenta un limitado conocimiento metodológico, una escasa noción de los principios rectores de la labor del IAFA e incluso de la operatividad del Sistema Nacional de Tratamiento. Seguidamente, le desglosa los párrafos que generan disconformidad, aportando la aclaración correspondiente. ---

Se levanta la sesión al ser las doce horas con quince minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 37-2019: Acta número treinta y siete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves doce de diciembre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Carmen Cascante Arias, Abogada de Dirección General. -----

Invitados: señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada Proceso de Comunicación,